

POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN **BECA INDÍGENA 2014**

ANEXO N° 2

REQUISITOS:

- Ser de origen Indígena, según la Ley Indígena N°19.253.
- Estar cursando actualmente **entre 4º Básico (2014) y 4º Medio (2014)**.
- Tener promedio de **notas final 2014, igual o superior a 5.0**.
- Encontrarse el alumno en **situación socioeconómica deficiente**.
- Plazo para **POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN desde el 24 de Noviembre 2014 al 14 de Enero del 2015**
- **Los alumnos beneficiarios de Beca Indígena deberán postular nuevamente cuando cambian de Nivel Educacional (De básica a Media y de Media a Superior).**

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE:

- Cédula de identidad del postulante o renovante (original y fotocopia simple por ambos lados)
- Fotocopia simple de liquidaciones de sueldo de los meses Septiembre, Octubre y Noviembre 2014 de los miembros del grupo familiar que aporten para la mantención de éste.
- Comprobante de pago de arriendo, dividendo o contribuciones, según corresponda (original y dos fotocopias simples)
- Certificado de AVALUO FISCAL, del Servicio de Impuestos Internos, en caso de ser Allegados o Propietarios.
- Certificados de alumno regular de hermanos del postulante o renovante que estudian en Educación Pre- Básica, Básica, Media o Superior.
- Certificados Médicos actualizados de miembros del grupo familiar que presenten enfermedades graves, crónicas y de alto costo, especificando claramente Diagnóstico Médico.
- Certificado de Aplicación de Ficha de Protección Social que acredite PUNTAJE, si la tuviere.
- RUT y Fecha de Nacimiento de todos los miembros del grupo familiar.
- Los alumnos de 8º Básico a 3º Medio 2014, deben presentar en primeros días Enero 2015, Certificado de Notas finales 2014 y comprobante de matrícula 2015 (original y fotocopia simple).
- Los alumnos de 4º Medio 2014 (**Sólo renovantes**), deben presentarse en Depto. Bienestar Estudiantil de Institución de Educación Superior (Universidad) en la cual se matriculen para gestionar su proceso entregando la TOTALIDAD de la información y documentación en Enero de 2015, junto con Certificado Anual de Estudios 2014, Certificado Alumno Regular 2015 y Certificado de Puntaje emitido por DEMRE (ver anexo 3)

NOTA 1: Los alumnos Postulantes y Renovantes deben presentar fotocopias simples de Tarjeta Cuenta RUT del Banco Estado.

NOTA 2: Todos los alumnos, POSTULANTES y RENOVANTES, deberán acreditar su condición de indígenas chilenos, a través de Certificado emitido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI, ubicada en Pasaje Dr. Sótero del Río N° 326, piso 3 – Santiago (Entre Morandé y Teatinos). Atención de 9 a 14 hrs., fonos 2339.38.16., 2339.38.17 y 2339.38.07, presentando los siguientes documentos:

- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados del interesado.
- Fotocopia de Cédula de identidad por ambos lados del padre o madre con ascendencia indígena.